



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 15 de octubre de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF: INFORMA RESULTADOS DE SEGUNDO PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE PARA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial de **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**, (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

1) Con fecha 14 de octubre de 2025 concluyó el segundo período de opción preferente ("2° POP") abierto por el directorio para la colocación de las 599.431 acciones de pago remanentes del primer período de opción preferente legal ("POP") del aumento de capital en curso, con el siguiente resultado: se suscribieron y pagaron 557.179 acciones, por un monto total de \$891.486.400.-, equivalentes a un 92,951%, a un precio de colocación de \$1.600 por acción.

2) Recordamos que durante el POP, como fuera informado oportunamente, se suscribieron y pagaron 11.900.569 acciones, por un monto total de \$19.040.910.400.-, equivalentes a un 95,205%, al mismo precio de colocación.

3) En razón de lo anterior, entre el POP y el 2° POP, se suscribieron y pagaron un total de 12.457.748 acciones, por un monto total de \$19.932.396.800.-, equivalentes a un 99,662% de las 12.500.000 acciones de pago puestas en colocación por el directorio, de un total de 15.000.000 de acciones cuya emisión fue acordada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2025, e inscritas por la CMF el 10 de julio de 2025, bajo el N°1148 en el Registro de Valores de dicha Institución.

4) El remanente no suscrito ni pagado del POP y 2° POP, corresponde a 42.252 acciones, en adelante las "Acciones Remanentes".



5) Conforme a lo acordado por el directorio en sesión de fecha 2 de septiembre de 2025, como se informó oportunamente por Hecho Esencial del mismo día, las Acciones Remanentes serán colocadas en una o más bolsas de valores del país, en precio y condiciones de mercado, en la modalidad bursátil que la administración estime conveniente, y con la corredora de bolsa que ésta defina, facultándola para ello, siempre con sujeción a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Martín Manterola Vince'.

Martín Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Bolsa Electrónica de Chile
 DCV Registros S.A.
 Comisión Clasificadora de Riesgo
 Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
 Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)